

COMISARIATO DOÑA FANNY S. A. CODEFAN

RUC. 0992762691001

Palestina 28 de Marzo del 2019

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
COMISARIATO DOÑA FANNY S. A. CODEFAN
Ciudad.-

De mi consideración: Por medio del presente me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario por el período comprendido entre el 1ro. De enero y el 31 de diciembre de 2017, de acuerdo a lo, dispuesto en la Ley de Compañías, la resolución No. 92.1.4.3.014 y los estatutos sociales de la compañía.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Se ha revisado los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los misinos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los Administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales, Directorio y las constantes, en la ley y estatutarias.

Los procedimientos de control interno-establecidos en **COMISARIATO DOÑA FANNY CODEFAN S. A.** garantizan la debida Salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información financiera administrativa así como los controles financieros, contables, administrativos y operativos son razonablemente adecuados.

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, siguiendo los lineamientos de las **Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)** y las evaluaciones de control interno que reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.

Dando el debido cumplimiento a los dispuesto por la Superintendencias de Compañías , Al Servicio de Rentas Internas declarando oportunamente los impuestos , se aplican procedimientos de Facturación electrónica se declaran los impuestos a tiempo y anexos oportunamente, en la parte laboral dando cumplimiento al Código Laboral.

COMISARIATO DOÑA FANNY S. A. CODEFAN
RUC. 0992762691001

Los Directivos de la Compañía siguen con el mismo optimismo de que la empresa continúe con la superación de sus operaciones mercantiles.

Es cuanto puedo informar y me suscribo de Uds. Con las especiales consideraciones

Atentamente



Comisario